bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

10 de febrero de 2026

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo
Banco Atlántida El Salvador, S. A.
San Salvador

Estimado Licenciado Turcios:

Adjunto enviamos informe y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 para: Banco Atlántida El Salvador, S.A. y Subsidiarias

Atentamente,

Otto Karím Guzmán Barrera
Socio/Representante legal

Banco Atlántida
El Salvador, S. A.
y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Informe y Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Contenido
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estados financieros consolidados:	
Estado de situación financiera consolidado	7
Estado de resultados integral consolidado	8
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	9
Estado de flujos de efectivo consolidado	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 - 85

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Atlántida El Salvador, S. A., que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Atlántida El Salvador, S. A., al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias s e presentan en la Nota 40. Estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

Los estados financieros consolidados y sus notas se preparan de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado a esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en la Nota 6 a los estados financieros consolidados, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$959,211.3 miles, y la reserva de saneamiento de US$9,488.4 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros consolidados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros consolidados.

  Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Otra Información
La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros consolidados
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01 vigente en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios
Conforme a lo que establece la NRP-018 Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. Nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C. V.
Registro No. 3614

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

Otto Karím Guzmán Barrera
Socio/Representante legal

AUDITOR: OTTO KARIM GUZMAN BARRERA - INSCRIPCION No. 1279 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

9 de febrero de 2026
San Salvador, República de El Salvador

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de situación financiera consolidado
Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	$ 210,178.2	$ 148,866.2
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	306,356.8	231,408.7
A valor razonable con cambios en resultados		152,193.3	31,143.8
A costo amortizado		154,163.5	200,264.9
Cartera de créditos (neta)	6	949,722.9	869,698.8
Créditos vigentes a un año plazo		198,500.6	140,399.0
Créditos vigentes a más de un año plazo		747,244.0	731,568.4
Créditos vencidos		13,466.7	3,495.8
(Estimación de pérdida por deterioro)	6	(9,488.4)	(5,764.4)
Cuentas por cobrar (neto)		30,372.9	22,089.9
Activos físicos e intangibles (neto)	10	25,459.9	27,489.2
Activos extraordinarios (neto)	9	1,857.1	1,331.9
Otros Activos		3,636.6	2,846.6
Total activos		**$ 1,527,584.4**	**$ 1,303,731.3**
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		$ 1,270,863.8	$ 999,494.5
Depósitos	15	1,119,453.9	854,425.0
Operaciones con pacto de retrocompra		39,907.5	-
Préstamos	18, 19	111,502.4	145,069.5
Títulos de emisión propia	16	102,384.1	165,780.8
Obligaciones a la vista		1,393.7	567.6
Cuentas por pagar		3,018.1	6,094.4
Provisiones		4,751.8	2,988.3
Total pasivos		$ 1,382,411.5	$ 1,174,925.6
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		$ 123,703.5	$ 113,703.5
Reservas	22	3,931.6	3,334.8
De capital		3,890.8	3,294.0
Otras reservas		40.8	40.8
Resultados por aplicar	23	4,278.7	223.4
(Pérdidas) utilidades de ejercicios anteriores		9.1	(548.3)
Utilidades del presente ejercicio		4,269.6	771.7
Patrimonio restringido		13,258.4	11,543.3
Utilidades no distribuibles		13,225.7	11,510.6
Donaciones		32.7	32.7
Participaciones no controladoras		0.7	0.7
Total patrimonio		145,172.9	128,805.7
Total pasivo y patrimonio		**$ 1,527,584.4**	**$ 1,303,731.3**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Puentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de resultados integral consolidado
Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto la ganancia por acción)

	Nota	2025	2024
Ingresos por intereses		**$ 107,094.5**	**$ 97,637.8**
Activos financieros a costo amortizado		17,081.8	21,074.0
Cartera de préstamos		89,917.5	76,361.0
Otros ingresos por intereses		95.2	202.8
Gastos por intereses		**(68,964.6)**	**(64,836.6)**
Depósitos		(49,560.6)	(39,215.9)
Títulos de emisión propia		(9,478.6)	(13,112.9)
Préstamos		(9,054.7)	(10,972.4)
Otros gastos por intereses		(870.7)	(1,535.4)
Ingresos por intereses netos		**38,129.9**	**32,801.2**
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, neta		3,321.0	2,165.8
Pérdida por deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, neta		(1.5)	-
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta		(4,686.5)	(935.8)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		**(1,367.0)**	**1,230.0**
Ingresos por comisiones y honorarios		9,723.1	6,079.3
Gastos por comisiones y honorarios		(3,754.1)	(2,404.9)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		**5,969.0**	**3,674.4**
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos a costo amortizado, neto		233.7	905.6
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		32.8	2,069.4
Otros ingresos (gastos) financieros		8,792.7	1,455.6
Total ingresos netos		**51,791.1**	**42,136.2**
Gasto de administración			
Gastos de funcionarios y empleados		(17,766.0)	(15,454.5)
Gastos generales		(20,993.3)	(16,626.8)
Gastos de depreciación y amortización		(6,764.9)	(5,781.8)
Gastos por provisiones		(189.8)	(130.5)
Utilidad antes de impuesto		6,077.1	4,142.6
Ingreso (gasto) por impuestos sobre las ganancias	30	350.4	(174.5)
Utilidad del ejercicio		**$ 6,427.5**	**$ 3,968.1**
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en dólares por acción):			
Básica		$ 26.0	$ 17.4
Diluida		$ 27.7	$ 19.9

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Fuentes de cambios en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Otras reservas	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Donaciones	Otro resultado integral ejercicios anteriores	Participaciones accionistas no controladores	Patrimonio total
Balance al 1 de enero de 2024		$ 90,000.0	$ 2,891.8	$ 40.8	$ 13,825.5	$ 8,266.8	$ 32.7	$ 44.3	$ 0.2	$ 115,102.1
Emisión de acciones		10,000.0	-	-	-	-	-	-	-	10,000.0
Capitalización de utilidades		13,703.5	-	-	(13,703.5)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	22	-	402.2	-	-	-	-	-	-	402.2
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto		-	-	-	101.4	3,243.8	-	$ (44.3)	0.5	3,301.4
Balance al 31 de diciembre de 2024	22, 23	$ 113,703.5	$ 3,294.0	$ 40.8	$ 223.4	$ 11,510.6	$ 32.7	-	$ 0.7	$ 128,805.7
Emisión de acciones	42.6	10,000.0	-	-	-	-	-	-	-	10,000.0
Constitución de reservas	22	-	596.8	-	-	-	-	-	-	596.8
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto		-	-	-	4,055.3	1,715.1	-	-	-	5,770.4
Balance al 31 de diciembre de 2025	22, 23	$ 123,703.5	$ 3,890.8	$ 40.8	$ 4,278.7	$ 13,225.7	$ 32.7	-	$ 0.7	$ 145,172.9

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social del Banco está representado por 247,407 (227,407 en 2024) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos (US$500.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Eduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiarias

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de flujos de efectivo consolidado
Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período	23	$ 6,427.5	$ 3,968.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		8,166.1	3,608.6
Reservas de saneamiento de otros activos		16.5	43.4
Participación en asociadas		(339.0)	-
Depreciaciones		4,679.3	3,471.7
Amortizaciones		2,085.6	2,310.1
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		(909.9)	893.7
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos		(36.1)	2,196.8
Participación del interés minoritario		0.7	0.7
Intereses y comisiones por recibir		(11,455.9)	(9,842.4)
Intereses y comisiones por pagar		4,729.2	5,383.2
Variación en cuentas de activos:			
(Incrementos) en préstamos		(78,871.4)	(83,594.9)
(Incrementos) en cuentas por cobrar		(7,300.2)	(1,333.1)
Ventas de activos extraordinarios	9	909.9	1,342.4
(Incremento) en otros activos		(1,995.3)	475.8
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos en depósitos		269,184.8	89,764.3
(Disminuciones) en títulos de emisión propia		-	(18,796.5)
Incrementos en obligaciones a la vista		826.1	(497.4)
(Disminuciones) Incrementos en cuentas por pagar		(5,555.9)	3,108.7
Incrementos otros pasivos		1,868.7	1,976.8
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		**192,430.7**	**4,480.0**
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Disminución en instrumentos financieros de inversión		(75,432.4)	22,089.4
Adquisición de subsidiarias neto de efectivo adquirido		-	(599.5)
Adquisición de activos físicos		(1,857.5)	(2,243.8)
Ingresos por venta de activos físicos		36.1	3,657.2
Adquisición de intangibles		(68.2)	(1,181.9)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión		**(77,322.0)**	**21,721.4**
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Incrementos de capital social		10,000.0	10,000.0
Préstamos recibidos		36,728.0	50,316.0
Pagos de préstamos		(68,772.8)	(39,999.7)
Colocación de títulos de emisión propia		5,716.7	3,455.0
Cancelación de títulos de emisión propia		(73,046.1)	(22,375.0)
Incremento operaciones con pacto de retrocompra		39,907.5	(6,750.0)
Pago de arrendamientos financieros		(2,228.1)	(1,328.8)
Efectivo neto (usado) en actividades de financiamiento		**(51,694.8)**	**(6,682.5)**
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero 2025		146,764.3	129,347.3
Efectivo neto proveído por las actividades de operación		192,430.7	4,480.0
Efectivo neto (usado) previsto por las actividades de inversión		(77,322.0)	21,721.4
Efectivo neto (usado) por las actividades de financiamiento		(51,694.8)	(6,682.5)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2025 y 2024		**$ 210,178.2**	**$ 148,866.2**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Arturo Herman Medrano Castaneda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Nota 1. Identificación de la entidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A., es una Sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La Sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos, créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los Bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

El Banco tiene su domicilio en el municipio de San Salvador Centro, distrito y departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco posee 29 agencias.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y son aprobados por los miembros de Junta Directiva.

Los estados financieros consolidados después de ser publicados únicamente podrán ser modificados a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota 2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración del Banco con base a las Normas técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (Normas de Contabilidad Financieras NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora, emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 40.

b) Bases de medición:

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a las inversiones en títulos privados que se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

c) Moneda funcional y de presentación:

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado.

Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

d) Uso de estimaciones y criterios:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

La Administración del Banco es responsable del desarrollo, la selección, la revelación de las políticas y estimaciones contables críticas y la aplicación de manera consistente con los supuestos seleccionados y relacionados con las incertidumbres de estimación significativas.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Nota 3. Políticas contables significativas

a) Consolidación de estados financieros

Banco Atlántida El Salvador, S.A. consolida sus estados financieros con las siguientes entidades: Atlántida Titularizadora, S.A, en la que es titular del 99.99% de las acciones comunes y Leasing Atlantida S.A en la que es titular del 99.98% de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con Bancos centrales, Bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

c) Instrumentos financieros de inversión

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos financieros

El Banco ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de este.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición.

Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos.

Deterioro de inversiones

El Banco revisa al final de cada periodo su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que pueden estimarse de forma fiable.

d) Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, los cuales representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas. Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por NCB-022.

Préstamos e intereses vencidos
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Reservas de saneamiento de activos de riesgo
Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera
Debe darse de baja del estado de situación financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a los establecido en NCF-01 y las políticas de saneamiento para Banca Masiva y de Créditos Banca de Empresas/Banca Global.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento:
Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días mora establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida.

Los importes de los activo
estado de situación finan
controlarse en las cuentas d
recuperación o a falta de el
políticas.

e) Activos físicos (Propiedad

Los terrenos y edificios, eq
se reconocen al costo, men
incluye gastos que son dire
depreciación se calcula baj
Las tasas de depreciación u
20% y 50%, mobiliario y e
y el 33%, instalaciones
edificaciones el 5%.

Los costos por reemplazar
como mayor valor del activo
gastos de mantenimiento y
vida útil del bien, se registra
de remodelación significativ
el plazo del contrato.

f) Arrendamiento financiero

El Banco como arrendatari
Se aplica un modelo único
arrendamientos de monto sig
de situación financiera, si en
implícitamente; se tiene el
ninguna restricción por parte
cuál es el propósito del
sustancialmente todos los be
lo largo de todo el period
tangibles o componentes de
que impliquen el uso de un
la política correspondiente a

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del periodo.

g) Intangibles

El Banco reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro.

La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

El tratamiento contable de los intangibles es en base a la NIC-038.

h) Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de dación en pago serán el que decidan las partes contratantes el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial.

Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables antes descritas.

En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios".

Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

i) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Baja de pasivos financieros
El Banco da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

j) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo
Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

k) Impuesto a las ganancias

Estrategia y políticas de impuestos
El Banco y sus subsidiarias dan cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

Impuestos corrientes
El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos
Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos, y su base fiscal.

En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30%. Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia a futuro el cual es de un 10% sobre la utilidad fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación
El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La revelación en los estados financieros incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

m) Patrimonio

Acciones comunes
Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas

Reserva legal
Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Otro Resultado Integral
Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en el ORI.

Ganancia por acción
La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por Riesgo País
Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país, las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, de las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y

b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores.

n) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prórrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

o) Medición al valor razonable

De acuerdo con la NIIF-13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado "más ventajoso". Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento indicado la jerarquía correspondiente para el 31 de diciembre de 2025.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonables se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en título de deuda.

- Jerarquía 1: Precios de mercado
  Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercado suficiente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia transada.

- Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia
  Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientemente del activo o pasivo en cuestión similares.

- Jerarquía 3: Otros métodos
  Para los activos a los que el proveedor de precios oficiales no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de daros observables.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a US$210,178.2 (US$148,866.2 en 2024). Los depósitos en Bancos que devengan intereses ascienden a US$173,000.6 (US$105,983.4 en 2024). Un resumen de este rubro se muestra en la siguiente página.

	2025	2024
Caja	$ 27,967.7	$ 27,693.9
Depósitos en Banco Central de Reserva de El Salvador	171,254.2	104,309.7
Documentos a cargos de otros Bancos	2,457.3	8,897.2
Depósitos en Bancos locales	2,856.8	4,760.0
Depósitos en Bancos extranjeros	5,642.2	3,205.4
	$ 210,178.2	$ 148,866.2

Al 31 de diciembre de 2025 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US$171,254.2 (US$ 104,309.7 en 2024).; esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con fecha 1 de julio de 2014, entró en vigor la normativa que establece que el tercer tramo de la reserva de liquidez de los depósitos de clientes esté constituido en depósito en efectivo restringido en el Banco Central de Reserva, en sustitución del título valor emitido anteriormente por el Banco Central de Reserva. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de depósito restringido es de US$72,523.9 (US$49,677.2 en 2024).

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

La cartera de inversiones al 31 de diciembre 2025 y 2024 está integrada con los siguientes instrumentos financieros:

2025	Valor razonable con cambios en resultado	Costo amortizado	Total
Emitidos por empresas privadas	$ 16,830.4	-	$ 16,830.4
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero.	50,293.7	-	50,293.7
Emitidos por instituciones extranjeras	85,069.2	$ 15,298.7	100,367.9
Emitidos por el Estado	-	138,864.8	138,864.8
	$ 152,193.3	$ 154,163.5	$ 306,356.8

2024	Valor razonable con cambios en resultado	Costo amortizado	Total
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	$ 18,485.6	-	$ 18,485.6
Emitidos por instituciones extranjeras	12,994.5	-	12,994.5
Emitidos por el Estado	-	$ 199,928.6	199,928.6
	$ 31,480.1	$ 199,928.6	$ 231,408.7

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de estas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa de cobertura es del 0.0%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 7.6% (7.8% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio por un monto de US$959,026.3 (US$878,456.2 en 2024).

Préstamos	2025	2024
Cartera bruta de préstamos	$ 959,211.3	$ 875,463.2
Cartera bruta de operaciones contingentes	9,303.4	8,757.4
Total cartera de riesgos	968,514.7	884,220.6
Menos: Provisiones	(9,488.4)	(5,764.4)
Cartera de riesgos neta	$ 959,026.3	$ 878,456.2

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US$9,488.4 (US$5,764.4 en 2024).

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	$ 5,764.4	-	$ 5,764.4
Más - Constitución de reservas	8,098.0	-	8,098.0
Menos – Liberaciones	(3,484.3)	-	(3,484.3)
Reclasificaciones	(889.7)	-	(889.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 9,488.4	-	$ 9,488.4

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 5,725.2	-	$ 5,725.2
Más - Constitución de reservas	3,553.6	-	3,553.6
Menos – Liberaciones	(2,701.9)	-	(2,701.9)
Reclasificaciones	(812.5)	-	(812.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 5,764.4	-	$ 5,764.4

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 1.0% (0.7% en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 9.6% (9.1% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US$2,003.4 (US$720.0 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

Nota 7. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee préstamos recibidos del Banco Central de Reserva El Salvador.

b) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), por US$34,886.1 (US$6,388.6 en 2024), el cual lo hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de US$34,886.1 (US$6,388.6en 2024); Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del préstamo más intereses es de US$30,003.1 (US$25,010.3 en 2024) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US$27,976.2 (US$14,858.7 en 2024) (véase nota 19).

c) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por US$0.0 (US$00.0 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del préstamo más intereses es de US$5,378.0 (US$9,444.8 en 2024) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US$9,006.3 (US$26,110.1 en 2024).

d) En el 2025 y 2024 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de US$20,853.9, la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US$25,019.9, dicha emisión venció el 31 de julio de 2025 (véase nota 16).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo, según el siguiente detalle:

	2025			2024		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Provisiones laborales	$ 678.7	$ 340.5	$ 1,019.2	$ 620.5	$ 58.2	$ 678.7
Reservas voluntarias	819.7	15.4	835.1	773.8	45.9	819.7
Arrendamientos	131.6	122.7	254.3	-	131.6	131.6
	1,630.0	478.6	2,108.6	1,394.3	235.7	1,630.0
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Dividendos subsidiaria	59.2	16.9	76.1	36.7	22.5	59.2
Revalúo	-	-	-	4.9	(4.9)	-
	59.2	16.9	76.1	41.6	17.6	59.2
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	**$ 1,570.8**	**$ 461.7**	**$ 2,032.5**	**$ 1,352.7**	**$ 218.1**	**$ 1,570.8**

Nota 9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre 2025, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US$1,857.1 (US$1,331.9 en 2024).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de activos extraordinarios
Saldo al 1 de enero de 2025	$ 2,404.7	$ (1,072.8)	$ 1,331.9
Más: Adquisiciones	2,357.8	(269.8)	2,088.0
Constitución de reservas	-	(514.2)	(514.2)
Menos: Retiros	(1,942.1)	893.5	(1,048.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 2,820.4	$ (963.3)	$ 1,857.1

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de activos extraordinarios
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 2,704.9	$ (2,019.7)	$ 685.2
Más: Adquisiciones	1,375.1	(61.9)	1,313.2
Constitución de reservas	-	(217.8)	(217.8)
Menos: Retiros	(1,675.3)	1,226.6	(448.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 2,404.7	$ (1,072.8)	$ 1,331.9

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 4 años según lo establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US$383.4 (US$ 634.4 en 2024) con una reserva por US$383.4 (US$634.4 en 2024).

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Banco presenta la siguiente información:

a) Como parte del activo extraordinario posee 31 (38 en 2024) inmuebles y no posee muebles.

b) Detalle de activos extraordinarios dados de baja durante el período corriente por venta:

Período	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2025	$ 1,958.5	$ 1,942.0	$ (893.4)	$ 909.9
2024	$ 1,342.4	$ 1,499.2	$ (1,050.5)	$ 893.7

Nota 10. Activos Físicos e intangibles.

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Edificaciones	$ 12,249.5	$ 11,190.0
Mobiliario y equipo	19,112.5	15,445.8
Remodelaciones y readecuaciones	2,650.0	1,929.9
	34,012.0	28,565.7
Menos:		
Depreciación acumulada	(18,098.0)	(15,160.9)
	15,914.0	13,404.8
Más:		
Terrenos	1,891.5	1,891.6
Amortizables	14,280.1	14,286.5
Construcción en proceso	787.7	3,306.5
	16,959.3	19,484.6
Menos:		
Depreciación acumulada	(7,413.4)	(5,400.2)
	9,545.9	14,084.4
	$ 25,459.9	$ 27,489.2

No se efectuaron revalúo al activo fijo del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2025	$ 18,602.9
Más:	
Adquisiciones	4,798.7
Menos:	
Retiros	(129.2)
Depreciación	(4,679.2)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	$ 18,593.2

Saldo al 1 de enero de 2024	$	10,253.5
Más:		
Adquisiciones		15,506.0
Menos:		
Retiros		(3,684.9)
Depreciación		(3,471.7)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	$	18,602.9

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Licencias	$ 14,354.7	$ 10,361.8
Menos:		
Amortización acumulada	(7,413.4)	(5,400.2)
Más:		
Adquisiciones de licencias	(74.6)	3,924.7
Total	$ 6,866.7	$ 8,886.3

Nota 11. Edificaciones en arrendamiento

Con la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y aplicación de la NIIF16 Arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2024, se realizó el registro contable de las edificaciones en arrendamiento (activo por derecho de uso), el pasivo por la obligación de pago y su efecto en el patrimonio.

El Banco arrienda inmuebles en los que operan sus agencias. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a cuotas, incrementos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimientos.

El derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra de la siguiente manera:

Activos por derecho de uso

	2025	2024
Contratos de arrendamientos de locales	$ 10,105.2	$ 10,105.2
Menos- Depreciación acumulada	(1,821.8)	(1,821.8)
Saldo neto	$ 8,283.4	$ 8,283.4

Los derechos de uso por activos en arrendamiento se presentan en el rubro "Activos físicos e intangibles" del estado de situación financiera.

El monto reconocido en el resultado del período por gastos por depreciación de activos por derecho de uso es por un monto de US$2,422.9 (US$2,058.9 en 2024).

Nota 12. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos con referencia a instrumentos financieros derivados.

Nota 13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas y en cumplimiento a la NRP-20 Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.

Gestión integral de riesgos.

En su estrategia de gestión integral de riesgos, Banco Atlántida El Salvador opera con un sistema que contribuye al cumplimiento de sus objetivos estratégicos mediante el adecuado manejo de diversos riesgos. La institución identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y comunica todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, así como las interrelaciones entre estos. Este proceso estratégico está diseñado con base en buenas prácticas internacionales, leyes y normas regulatorias nacionales aplicables, y en el marco del gobierno corporativo establecido por el Banco. Este contenido se plasma a través de políticas, manuales y procedimientos.

En el cuarto trimestre 2025, se llevaron a cabo las pruebas de continuidad del negocio con este ejercicio es posible garantizar la eficacia de los sistemas. Así mismo, se remitió un informe a la Superintendencia del Sistema Financiero sobre evento de continuidad del negocio.

En el ámbito normativo, se ha garantizado el cumplimiento a las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), las cuales han sido aprobadas por parte del Banco Central de Reserva. Finalmente, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de continuidad del negocio, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Gestión de riesgo de seguridad de la información.

La información es un recurso vital para toda entidad, y el buen uso de esta puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso para una empresa. Se considera uno de los activos más importantes del negocio, y para protegerla, la entidad se vale de la seguridad de la información.

La aplicación del plan de seguridad de la información da origen al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que consiste en el diseño, implementación y mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información. De esta forma, se busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Se aplica el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad a través de lineamientos establecidos en políticas, manuales, procedimientos y procesos eficaces para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información. Se garantiza el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23) y las Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32) a través de la inclusión de las actividades respectivas en el plan de trabajo.

Asimismo, se imparten capacitaciones sobre la gestión de seguridad de la información para el personal de nuevo ingreso, el personal activo, los miembros de la Alta Gerencia y los miembros de la Junta Directiva.

Además, se llevan a cabo múltiples cápsulas informativas al personal a través de los canales digitales establecidos por el Banco.

Gestión de riesgo de fraude transaccional.

El riesgo de fraude es inherente a la actividad bancaria. Por lo tanto, se evalúa dentro de la respectiva Matriz Evaluativa de Riesgos Operacionales en la cual se verifican los procesos a fin de dimensionar la exposición de Banco Atlántida El Salvador a ese tipo de riesgo.

Ante el crecimiento acelerado del comercio electrónico, y la alza en los eventos masivos de fraude debido a la implementación de nuevas metodologías para vulnerar los sistemas de prevención, mantenemos un modelo de prevención de fraude transaccional estable mediante una estrategia basada en el análisis de los datos con procesos que nos ayudan a mejorar la efectividad de las reglas parametrizadas y que nos permiten reaccionar más rápido al fraude, aumentando la detección y disminuyendo procesos que afectan la operatividad del Monitoreo de Transacciones Sospechosas.

Nota 14. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos con referencia a este tipo de operaciones.

Nota 15. Depósitos.

La distribución de la cartera de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de la siguiente manera:

		2025		2024
a)	Depósitos del público	$ 912,228.1	$	718,804.8
b)	Depósitos de otros Bancos	42,553.3		30,719.1
a)	Depósitos de entidades estatales	135,364.6		93,702.8
b)	Depósitos restringidos e inactivos	29,307.9		11,198.3
	Total	$ 1,119,453.9	$	854,425.0

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

		2025	2024
a)	Depósitos en cuenta corriente	$ 344,107.6	$ 237,505.8
b)	Depósitos en cuenta de ahorro	113,873.4	91,315.0
c)	Depósitos a plazo	661,472.9	525,604.2
	Total	$ 1,119,453.9	$ 854,425.0

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 5.0% (4.9% en 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 16. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, al 31 de diciembre de 2025; el saldo de capital más intereses es de US$102,384.1(US$165,780.8 en 2024), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan en la página siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Títulos de emisión Banco Atlántida El salvador S.A.

Emisión	Monto de capital e Intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES2-1	$ 10,039.8	6.97%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2-2	5,504.7	7.50%	Diciembre 23,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2-3	805.7	7.00%	Diciembre 23,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2-4	20,242.6	7.40%	Abril 26,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2-5	2,028.3	7.75%	Julio 14,2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2-6	13,068.7	6.80%	Agosto 29,2023	7 años	Sin garantía
CIBAES2-7	14,074.5	6.80%	Agosto 29,2023	6 años	Sin garantía
Pasan...	$ 65,764.3				

Emisión	Monto de capital e Intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
Vienen...	$ 65,764.3				
CIBAES2-8	4,021.7	7.30%	Agosto 29,2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2-9	2,011.1	7.40%	Agosto 29,2023	4 años	Sin garantía
CIBAES2-10	10,053.9	6.80%	Agosto 31,2023	6 años	Sin garantía
CIBAES2-11	7,099.6	6.50%	Octubre 12,2023	3 años	Sin garantía
CIBAES2-12	7,105.7	6.50%	Octubre 12,2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2-13	453.7	4.50%	Mayo 17,2024	3 años	Sin garantía
CIBAES2-14	101.6	4.50%	Julio 12,2024	3 años	Sin garantía
PBAES1-31	299.9	7.75%	Marzo 31, 2025	1 Año	Sin garantía
PBAES1-32	299.9	6.97%	Marzo 31, 2025	1 Año	Sin garantía
PBAES1-33	299.9	6.97%	Marzo 31, 2025	1 Año	Sin garantía
PBAES1-34	607.1	7.15%	Julio 16, 2025	18 Meses	Sin garantía
PBAES1-35	505.4	7.15%	Enero 22,2027	18 Meses	Sin garantía
PBAES1-36	1,509.1	7.60%	Febrero 09,2026	3 Meses	Sin garantía
PBAES1-37	1,005.9	7.50%	Febrero 10, 2026	3 Meses	Sin garantía
	$ 101,138.8				

Título de emisión Leasing Atlántida S.A.

Emisión	Monto de capital e Intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
ALTD001 T-I	$ 66.3	7.60%	Septiembre 11.2025	1 año	Sin garantía
ALTD001 T-I	576.0	7.60%	Septiembre 12.2025	0	Sin garantía
ALTD001 T-II	485.1	7.60%	Octubre 21.2025	1 año	Sin garantía
ALTD001 T-II	95.9	7.60%	Octubre 22.2025	0	Sin garantía
ALTD001 T-II	10.1	7.40%	Octubre 23.2025	1 año	Sin garantía
ALTD001 T-II	2.0	7.40%	Octubre 22.2025	0	Sin garantía
ALTD001 T-III	10.0	7.40%	Diciembre 04.2025	1 año	Sin garantía
	$ 1,245.4				
	$ 102,384.1				

Al 31 de diciembre de 2024

Emisión	Monto de capital e intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	$ 20,853.9	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO I	96,576.0	7.32%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,082.3	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,578.1	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,070.1	5.99%	Julio 28,2022	2 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,652.0	7.00%	Julio 25,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,104.3	7.00%	Julio 28,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T22	125.8	7.38%	Mayo 24,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T23	230.0	7.38%	Junio 27,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T25	507.1	7.38%	Julio 16,2024	1 año	Sin garantía
PBAES-T27	100.6	7.20%	Agosto 29,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T28	300.2	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T29	300.2	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
PBAES-T30	300.2	7.20%	Septiembre 25,2024	6 meses	Sin garantía
	$ 165,780.8				

Nota 17. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 18. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Préstamos destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US$30,003.1 al 6.59%, de los cuales, al 31 de diciembre de 2025, están garantizados con créditos categoría "A", el saldo del préstamo más intereses es de US$30,003.11 (US$25,010.3 en 2024) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US$27,976.2 (US$14,858.7 en 2024) (véase nota 7).

Nota 19. Préstamos de otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene obligaciones con Bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con Bancos extranjeros se detallan a continuación:

2025

Banco Corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Comercio Exterior	$ 5,009.7	4.6%	Sin garantía	jun-25
B	Capital de trabajo	27,894.8	8.5%	Sin garantía	ago-29
C	Capital de trabajo	5,378.0	3.8%	Con garantía	jul-30(*)
D	Capital de trabajo	3,336.8	8.1%	Sin garantía	jun-27
E	Capital de trabajo	4,188.7	7.2%	Sin garantía	mar-29
F	Capital de trabajo	14,869.2	7.5%	Sin garantía	dic-30
		$ 60,677.2			

(*) El Banco posee con este financiador condiciones financieras adicionales a las estipuladas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Este no es requerido por el marco regulatorio local, relacionado a la vulnerabilidad patrimonial. Este indicador presenta un ligero desvío en su realización; no obstante, este es de carácter estrictamente prudencial entre el Banco y el Acreedor, no presentando ningún riesgo o incumplimiento de los índices requeridos localmente, los cuales se encuentran en total cumplimiento.

El acreedor ha sido oportunamente notificado, no requiriendo ninguna acción adicional al esquema de pago usual y se encuentra en el debido proceso de análisis..

2024

Banco Corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	$ 39,191.5	9.74%	Sin garantía	Agosto 2029
B	Capital de trabajo	5,556.0	8.64%	Sin garantía	Junio 2027 (*)
C	Capital de trabajo	15,125.4	8.05%	Sin garantía	Noviembre 2025
D	Comercio Exterior	5,209.5	8.52%	Sin garantía	Julio 2025
E	Capital de trabajo	9,444.9	6.50%	Con garantía	Julio 2030
F	Capital de trabajo	10,090.3	7.20%	Sin garantía	Marzo 2027
G	Capital de trabajo	5,580.1	7.82%	Sin garantía	Marzo 2029
		$ 90,197.7			

(*) El Banco posee con este financiador condiciones financieras adicionales a las estipuladas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Uno de ellos, no requerido por el marco regulatorio local, relacionado al índice de concentración y, un segundo, sobre el coeficiente patrimonial con una restricción superior en 100 puntos base al índice local.

Ambos indicadores presentan un ligero desvío en su realización; no obstante, estos son de carácter estrictamente prudencial entre el Banco y el Acreedor, no presentando ningún riesgo o incumplimiento de los índices requeridos localmente, los cuales se encuentran en total cumplimiento.

De igual forma, lo anterior no genera ninguna reclasificación en la deuda. El acreedor ha sido oportunamente notificado y se encuentran en el debido proceso de análisis.

Nota 20. Pasivos por Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento, de acuerdo con el flujo de efectivo se integran como sigue, en la siguiente pagina.

	2025
Saldo al 1 de enero de 2025	$ 8,719.2
Más: Adiciones durante el período	1,771.0
Menos: Pagos por arrendamientos	(2,228.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 8,262.1

	2024
Saldo al 1 de enero de 2024	-
Más: Adiciones durante el período	$ 12,514.0
Menos: Pagos por arrendamientos	(3,794.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 8,719.2

El monto reconocido en el resultado del período por gasto financiero causado por pasivos por arrendamiento es por un monto de US$581.0 en 2025 (US$822.1 en 2024).

El total de pagos fijos futuros de los arrendamientos se analiza como sigue:

	2025	2024
De dos a cinco años	$ 3,176.6	$ 3,526.5
De cinco años a mas	5,085.5	5,192.7
Total	$ 8,262.1	$ 8,719.2

Las obligaciones por arrendamientos se presentan en el rubro "Préstamos" del estado de situación financiera

Nota 21. Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no posee prestamos subordinados.

Nota 22. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Para el periodo 2025 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US$596.8 (US$402.2 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la reserva legal asciende a US$3,890.8 (US$3,294.0 en 2024); que representa el 3.1% (2.9% en 2024) del capital social respectivamente.

Nota 23. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	$ 6,427.5	$ 3,968.1
Menos: Reserva legal	(596.8)	(402.2)
Utilidad disponible	5,830.7	3,565.9
Pérdida de ejercicios anteriores	9.1	(548.3)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	9,869.3	7,075.1
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
- Sobre depósitos	(3.0)	(0.1)
- Sobre inversiones	(2,654.7)	(2,335.4)
- Sobre otros activos	(319.1)	(212.4)
- Sobre préstamos	(8,453.6)	(7,321.4)
Utilidad distribuible del año	$ 4,278.7	$ 223.4

Nota 24. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 25. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	Relación 2025	Relación 2024
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	12.6%	13.0%
b) Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	9.8%	10.3%
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	110.5%	136.2%

Nota 26. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco presenta la siguiente información:

a) Las constituciones de capital más interés por deterioro representan US$8,098.0 (US$3,553.6 en 2024)

b) Los importes retirados del estado de situación financiera consolidado en el periodo como efecto de importes considerados incobrables-liberación de capital más interés es de US$3,484.3 (US$2,701.9 en 2024).

c) Al 31 de diciembre 2025, el Banco no muestra recuperaciones sobre préstamos previo a su retiro del estado de situación financiera consolidado.

d) Reversiones de deterioro y otros que contribuyan a establecer el importe total de los cargos por deterioro es de US$889.7 (US$812.5 en 2024).

Nota 27. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 28. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 29. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 los litigios pendientes del Banco son:

1. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

2. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

3. Diligencias penales por estafa

Detalle:	
Clase de proceso:	Fiscalía General de la República
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Demandado:	Orasoft, S.A de C.V
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Nota 30. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N.° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2024, el monto del impuesto determinado asciende US$174.5.

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto corriente – gasto	$ 127.7	$ 432.7
Impuesto diferido – (ingresos) gasto	(478.1)	(258.2)
	$ (350.4)	$ 174.5

Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2025	2024
Utilidad neta antes de reserva legal	$ 1,939.6	$ 1,896.9
Menos: reserva legal	(188.4)	(134.9)
Renta imponible	1,751.2	1,762.0
Más reserva legal no deducible	24.2	71.3
Más gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	4,490.1	1,856.9
Menos ingresos no gravables/deducciones fiscales	(6,156.6)	(3,586.8)
Impuesto sobre la renta 30%	108.9	103.4
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	18.8	329.3
Impuesto sobre la renta	$ 127.7	$ 432.7

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferida se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 1 de enero de 2024	$	1,394.3
Ingreso		235.7
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,630.0
Ingreso		478.6
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	2,108.6

El movimiento en las cuentas de pasivo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2024	$	41.6
Gasto		17.6
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	59.2
Gasto		16.9
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	76.1

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social y reserva de capital es de US$127,635.0 (US$117,038.3 en 2024), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre del 2025 ascienden a US$3,641.0 (US$4,108.0 en 2024), los cuales corresponden a 30 (29 en 2024), deudores y representa el 2.85% (3.51% en 2024) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 32. Límites en la concesión de créditos

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Banco refleja la siguiente información con respecto a límites de concesión de créditos:

a) El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.

b) También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea. Durante el año 2025, el Banco no tiene créditos a una sola persona o grupo económico que excedan el 25% de su fondo patrimonial.

c) Durante el año 2025 y 2024 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 33. Contratos con personas relacionadas

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Banco muestra la siguiente información con respecto a contratos con personas relacionadas:

a) De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

b) Al 31 de diciembre de 2025, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US$1,032.7 (US$978.0 en 2024) con Atlántida Vida S.A., por pólizas de seguro médico, seguro de vida y servicios gerenciales, con Atlántida Securities, S.A. de C.V. y Atlántida Capital, S.A. por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a ingresos del período asciende a la suma de US$ 126.0 (US$126.0 en 2024) y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a US$906.7 (US$852.0 en 2024).

Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 34. Segmentos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco se dedica principalmente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Nota 35. Contingencias

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes

	2025	2024
a) Avales, fianzas y garantías	$ 9,303.4	$ 8,757.4

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, no presenta provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

Nota 36. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2025		2024	
	Zumma Ratings	**Moody´s Local**	**Zumma Ratings**	**Moody´s Local**
Emisor	EAA-	EA+	EAA-	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA		AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo con garantía)	AA	AA-	AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo sin garantía)	AA-	A+	AA-	AA-
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo con garantía)	-	N-1	-	N-1
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo sin garantía)	-	N-2	-	N-2
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA	AA-	AA	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	AA-	A+	AA-	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-1	N-2	N-1	N-2
Perspectiva	Estable		Estable	

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 24 de octubre 2025 y Moody´s Local es al 31 de octubre 2025, comprendieron los estados financieros intermedios al 30 de junio 2025.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA- Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " - " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 37. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene inversiones en entidades subsidiarias según el siguiente detalle:

2025

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US$ 1,199.9	US$ 2,839.1	US$ 292.3

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Leasing Atlántida, Sociedad Anónima	Arrendamiento Financiero	99.98%	US$ 2,999.5	US$3,043.4	US$ 44.0

2024

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US$ 1,199.9	US$1,988.6	US$ 559.0

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Leasing Atlántida, Sociedad Anónima	Arrendamiento Financiero	99.98%	US$ 2,999.5	US$2,999.5	-

Nota 38. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Nota 40. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por El Banco Central de Reserva de El Salvador.

1. Las inversiones se tienen registradas y valuadas de acuerdo con lo que establece la NIIF 9 a excepción de los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

    a. Modelo de negocio de la entidad.

b. Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

2. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

3. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

4. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

6. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE.

   El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo con NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

   a. Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

   b. Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Si la venta fuere en efectivo, la diferencia que resulte de comparar el importe recibido en efectivo con el importe en libros del activo a ser dado de baja originará una ganancia o pérdida que será reconocida en los resultados del periodo.

10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

11. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

12. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

Nota 41. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Nota 42. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

2025

Hechos relevantes Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima.

1. **Aprobación de Estados Financieros y sus notas**

   a) Aprobación de publicación de los Estados Financieros y sus notas al 31 de marzo de 2025, en virtud de lo establecido en normativa NCF-01 "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora".

2. **Aprobación del Informe Financiero Trimestral – Primer Trimestre 2025**

   a) Se presento el informe Financiero Trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2025, según la norma NRP-69. Adicionalmente presentó la información sobre operaciones contingentes y la estructura de apalancamiento. Finalmente se presentaron los Estados Financieros Consolidados básicos y sus notas.

   b) Aprobación del Informe Financiero correspondiente al primer trimestre del año 2025, y su publicación.

3. **Informes Financieros**

   a) Se presentó a la Junta directiva un comparativo de marzo 2024 a marzo 2025 del ranking del Sistema Financiero, un resumen de los principales indicadores financieros del Banco y un comparativo del Balance General del Banco, en términos de activos, pasivos y patrimonio.

      Se presentó también los saldos de capital de cartera de préstamos, la evolución de préstamos por segmento, las fuentes del fondeo, los principales rubros del Estado de Resultados, rentabilidad, liquidez y Eficiencia, el margen de intermediación financiera y el estado de los indicadores financieros acumulados a marzo 2025, incluyendo el índice de capacidad de absorción y las coberturas de reservas.
      Finalmente se expuso la tasa de crecimiento anual compuesta de préstamos, depósitos, patrimonio, activos e ingresos totales. Así mismo presentó el rendimiento del portafolio de inversiones.

4. En la Junta Directiva celebrada el 11 de abril de 2025, se aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.

5. En fecha 11 de Julio de 2025 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2024.

6. En fecha 23 de septiembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital por el monto $10,000,000.00, de tal forma que su capital social será de CIENTO VEINTRES MILLONES DE SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US$ 123,703,500.00) representado y dividido en DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTAS SIETE ACCIONES (247,407) del valor nominal de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas. De igual manera se aprobó la modificación al pacto social e incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social.

7. En Fecha 10 de octubre de 2025, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2025.

8. En fecha 10 de octubre de 2025, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2025.

9. En fecha 31 de octubre de 2025, se otorgó la escritura de Modificación al pacto social, por aumento de capital.

10. En fecha 14 de noviembre 2025, la Junta Directiva aprobó la participación en una sociedad Almacenadora.

11. En fecha 2 de diciembre de 2025, se inscribió en el Registro de Comercio la Escritura Modificación al pacto social, por aumento de capital.

Hechos relevantes subsidiaria Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima.

1. En fecha 17 de enero de 2025, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros a diciembre de 2024, para que estos fueran aprobados por la Junta General de Accionistas;

2. En fecha 14 de febrero de 2025, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros e Informe de Auditoría de Atlántida Titularizadora, S. A., así como las Memorias Anuales del 2024 para el Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para

el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los Estados Financieros auditados y su Informe de Auditoría Externa para dicho año.

3. En fecha 14 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024;
   b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;
   c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
   d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

4. En Junta Directiva de fecha 16 de mayo, se aprobó el nombramiento de la Licenciada Julieta Alejandra De León de Alfaro como Responsable Suplente de Continuidad del Negocio.

5. En Junta Directiva de fecha 14 de noviembre, se aprobó el nombramiento del Licenciado José Luis Prudencio Tejada como Responsable Suplente de Continuidad del Negocio.

6. Al 31 de diciembre de 2025, Atlántida Titularizadora administraba dos Fondos de Titularización de los cuales se detalla a continuación los Valores de Titularización en Administración:

   Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután

   La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US$25,500.0, fue autorizada por la Junta

Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesiones: JD 02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 y JD 05/2024 de fecha 17 de mayo de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023 y 35/2024 de fecha 25 de julio de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión y modificación de esta, en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023. Asimismo, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores y sesión CE-14/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, donde se autorizó la modificación de la emisión.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse "FTIATPMU".

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V. o DEICE, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar "DEICE" o "el Originador".

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es "VTATPMU".

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Monto Fijo hasta Veinticinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prórrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prórrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización de Atlántida Titularizadora LAGEO 01

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO cero uno, por un monto de hasta US$50,000.0 está amparada por cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos a percibir por LAGEO, S.A. de C.V. de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulador del Sistema, descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de Operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión Basado en Costos de Producción (ROBCP), la emisión fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada bajo el asiento registral No. EM-0023-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023. Resolución otorgada en sesión JD-21/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, denominación que podrá abreviarse "FTATLAGEO01".

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del FTATLAGEO01, y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LAGEO, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LAGEO, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar "LAGEO" o "el Originador".

Denominación de la Sociedad Titularizadora: Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Atlántida Titularizadora, S.A., en adelante "Atlántida Titularizadora, S.A.";

Denominación del Representante de Tenedores: LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, cuya abreviación es "VTATLAGEO01"

Naturaleza del Valor: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno– FTATLAGEO01.

Clase de Valor: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$100.0) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US $100.0).

Cantidad de Valores: Hasta 500,000.00.

Plazo de la Emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de hasta diez años.

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S.A. con Cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el período de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión.

Si la tasa es variable, esta podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) o Term SOFR que es la tasa de plazo prospectivo basado en SOFR. Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se sumará una sobretasa fija durante la vigencia.

Modificación a las Características de la Emisión: La Junta Directiva de Atlantida Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno – FTATLAGEO01, podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero. Si la emisión ya circula, podrá modificarse con la autorización de la Junta de Tenedores de Valores, para lo que se deberán seguir los procedimientos establecidos por la Bolsa de Valores de El Salvador, correspondiente y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero

7. Al 31 de diciembre de 2025, Atlántida Titularizadora, S.A. ha colocado:

a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora - FTIATPMU por monto de US$25,500.0 a través de ocho series, con el siguiente detalle:

Serie A
Monto de la Serie: US$4,661.0
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: Mil Dólares de los Estados Unidos de América
La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está formada por 4,661 títulos de participación.
Plazo de la serie A: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie B
Monto de la Serie: US$1,973.0
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: Mil Dólares de los Estados Unidos de América
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está formada por 1,973 títulos de participación.
Plazo de la serie B: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.1
Monto de la Serie: US$9,500.0
Fecha de negociación: 12 de julio de 2023
Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.
Plazo de la serie C.1: 8,005 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.2
Monto de la Serie: US$1,500.0
Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023
Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.
Plazo de la serie C.2: 7,865 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.3
Monto de la Serie: US$500.0
Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023
Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación. Plazo de la serie C.3: 7,865 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.4
Monto de la Serie: US$3,366.0
Fecha de negociación: 11 de marzo de 2024
Fecha de liquidación: 11 de marzo de 2024
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.4 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,366 títulos de participación.
Plazo de la serie C.4: 7,764 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.5
Monto de la Serie: US$3,000.0
Fecha de negociación: 15 de agosto de 2024
Fecha de liquidación: 15 de agosto de 2024
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.5 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,000 títulos de participación.
Plazo de la serie C.5: 7,607 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.6
Monto de la Serie: US$1,000.0
Fecha de negociación: 12 de septiembre de 2024
Fecha de liquidación: 12 de septiembre de 2024
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.6 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,000 títulos de participación.
Plazo de la serie C.6: 7,579 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO 01 - FTATLAGEO01 por monto de US$50,000.0 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

Tramo I
Monto del Tramo: US$20,000.0
Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023
Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023
Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América
El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.
Tasa de Interés Fija: 9.50% anual
Pago de interés: Mensual
Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos
Plazo del Tramo I: 10 años, Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033

Tramo II
Monto del Tramo: US$20,000.0
Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023
Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023
Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América
El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.
Tasa de Interés Fija: 9.50% anual
Pago de interés: Mensual
Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos
Plazo del Tramo II: 119 meses
Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033

Tramo III
Monto del Tramo: US$10,000.0
Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023
Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023
Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América
El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.
Tasa de Interés Fija: 9.50% anual
Pago de interés: Mensual
Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos
Plazo del Tramo III: 119 meses
Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033

Hechos relevantes subsidiaria Leasing Atlantida, Sociedad Anónima.

1. En fecha 17 de enero 2025, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el año 2024; así como la fijación de sus emolumentos.

2. En fecha 14 de febrero de 2025, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Leasing Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024;

   b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;

   c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

   d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos; y

   e) Aplicación de Resultados;

3. En fecha 06 de mayo de 2025, la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) notificó que la institución había sido habilitada como Emisora de Activos Digitales. Asimismo, se habilito la primera emisión del token de deuda ALDT001.

4. En fecha 16 de mayo de 2025, se notificó por medio de escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero, que iniciaríamos operaciones.

5. En fecha 19 de mayo de 2025, la sociedad oficialmente inicio operaciones.

6. En fecha 11 de julio de 2025, se aprobaron los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2025.

7. En fecha 21 de julio de 2025, se contrataron los primeros leasings de bienes muebles.

8. En fecha 12 de septiembre de 2025, se emitió el primer tramo de la emisión del token de deuda ALDT001.

9. En fecha 30 de septiembre de 2025, se contrató el primer leasing inmobiliario.

10. En fecha 21 de octubre de 2025, se emitió el segundo tramo de la emisión del token de deuda ALDT001.

2024

1. En fecha 19 de enero 2024, la Junta Directiva aprobó la emisión de las acciones de Tesorería;

2. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los estados financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;

3. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros y aprobó el informe financiero trimestral;

4. En fecha 16 de febrero de 2024, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., tomó los siguientes acuerdos:

Puntos Ordinarios:

a. Aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023.
b. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.
c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V como auditor externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como auditor externo suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como auditor fiscal titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como auditor fiscal suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

Punto Único Extraordinario:

b. Aprobación de Aumento de Capital Social del Banco, así: TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$13,703.5) por capitalización; y DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$10,000.0) por aporte en efectivo.

   Por lo tanto, el aumento de capital será por el total de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$23,703.5) por medio de la emisión de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$500.00).

c. Modificación al Pacto Social y Cambio en la cláusula V) CAPITAL SOCIAL e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.

5. En la Junta Directiva celebrada el 12 de abril de 2024, aprobó y autorizó la publicación de los estados financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. En esa misma sesión de la Junta aprobó el informe del primer trimestre.

6. La compañía el 20 de mayo fue notificada de la providencia con referencia MH.DGII.DFIG/005.010/2024 emitida por la Subdirección General de Impuestos Internos, Dirección de fiscalización, Subdirección de Grandes Contribuyentes con fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, el cual se encuentra agregado en el expediente del Impuesto Sobre la Renta que a nombre de la contribuyente social Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima.

   Por tanto: el informe de auditoria notificado de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, resolvió: 1) Determinase en concepto de impuesto sobre la renta la cantidad de US$338.9, declarado en exceso durante el ejercicio impositivo dos mil veinte.

   En base con lo anterior, la compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas fecha 08.01.2025.

7. En la Junta Directiva celebrada el 14 de junio de 2024, aprobó autorización para emitir la inscripción de nuevo programa Macrotítulo CDNBAES03.

8. En fecha 12 de Julio de 2024 la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros, sus notas e informe de auditor externo al 30 de junio del año 2024;

9. En fecha 22 de agosto de 2024, se otorgó la escritura de modificación al pacto social del Banco por aumento de capital, aumentando su capital social en US$23,703.5 para girar con un capital social de US$113,703.5 representado y dividido en 227,407 acciones de US$500.00, incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social. Dicha escritura de modificación fue inscrito al número 485 del libro 4900 del Registro de Sociedades de fecha 30 de agosto 2024.

10. En Fecha 11 de octubre de 2024, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los estados financieros y su publicación al 30 de septiembre 2024.

11. En fecha 11 de octubre de 2024, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2024.

12. En fecha 11 de octubre de 2024, la Junta Directiva aprobó participación de Banco Atlántida El Salvador, S. A. en la sociedad Leasing Atlántida S.A.

13. En fecha 12 de diciembre 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Banco Atlántida El Salvador, para invertir en la sociedad Leasing Atlántida, SA.

14. En fecha 13 de diciembre de 2024, se firmó la escritura de constitución de Leasing Atlántida S.A., siendo su accionista mayoritario Banco Atlántida El Salvado, S. A., y en fecha 20 de diciembre 2024, se inscribió la sociedad Leasing Atlántida, S. A.

Hechos relevantes subsidiaria Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima

1. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los estados financieros, para que estos fueran aprobados por la Junta de Accionistas.

2. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros e informe de auditoría de Atlántida Titularizadora, S. A., así como las memorias de labores del año 2023 para el Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora Lageo Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los estados financieros auditados y su informe de auditoría externa para dicho año.

3. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   a) Aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023.

   b) Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

   c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. como auditor externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como auditor externo suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

   d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. como auditor fiscal titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. como auditor fiscal suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

4. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S.A., tomó el acuerdo de aumentar el capital mínimo de Atlántida Titularizadora en US$108.0 para llegar a la suma de US$1,361.9.

5. En fecha 17 de mayo de 2024, la Junta Directiva aprobó modificación a las Características de la Emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, con lo cual se pasaría de US$21.5 millones (21,500 participaciones) a US$25.5 millones (25,500 participaciones).

6. En fecha 5 de julio de 2024 se firmó la escritura de modificación de Atlántida Titularizadora, S.A., para aumentar el capital social, incorporando en un solo texto las cláusulas que conforman el pacto social.

7. En fecha 13 de agosto de 2024, la Junta Directiva aprobó las características de la Emisión de Valores de Titularización del FTIATPMU Tramo C.5 y Tramo C.6 para ser emitidas en los meses de agosto y septiembre respectivamente.

8. En fecha 13 de diciembre de 2024, la Junta Directiva aprobó modificaciones a la línea de crédito de largo plazo del FTIATPMU, las cuales son en beneficio del Fondo, autorizando para que se puedan suscribir la mismas con el Banco acreedor.

9. Al 31 de diciembre de 2024 Atlántida Titularizadora administraba dos Fondos de Titularización, de los cuales se detalla a continuación los Valores de Titularización en administración: **Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután.**

   La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US$25.5, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesiones: JD 02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023 y JD 05/2024 de fecha 17 de mayo de 2024. El Consejo

Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023 y 35/2024 de fecha 25 de julio de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión y modificación de esta, en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023.

Asimismo, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores y sesión CE-14/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, donde se autorizó la modificación de la emisión.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse "FTIATPMU".

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V. o DEICE, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar "DEICE" o "el Originador".

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es "VTATPMU".

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Monto de la Emisión: monto fijo hasta veinticinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prórrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prórrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

Emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización de Atlántida Titularizadora LAGEO 01.

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo cero uno, por un monto de hasta US$50,000.0 está amparada por cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos a percibir por LaGEO, S.A. de C.V. de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulador del Sistema, descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de Operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión Basado en Costos de Producción (ROBCP), la emisión fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada bajo el asiento registral No. EM-0023-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023. Resolución otorgada en sesión JD-21/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, denominación que podrá abreviarse "FTATLAGEO01".

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de administradora del FTATLAGEO01, y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LaGeo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LaGeo, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar "LAGEO" o "el Originador".

Denominación de la Sociedad Titularizadora: Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Atlántida Titularizadora, S.A., en adelante "Atlántida Titularizadora, S. A."; Denominación del Representante de Tenedores: LAFISE Valores de El Salvador, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, cuya abreviación es "VTATLAGEO01".

Naturaleza del Valor: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno– FTATLAGEO01.

Clase de Valor: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGEO Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$100.00) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US $100.00).
Cantidad de Valores: Hasta 500,000.00.

Plazo de la Emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de hasta diez años;

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S.A. con Cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el período de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario.

La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, esta podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) o Term SOFR que es la tasa de plazo prospectivo basado en SOFR. Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se sumará una sobretasa fija durante la vigencia.

Modificación a las Características de la Emisión: La Junta Directiva de Atlantida Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno – FTATLAGEO01, podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero. Si la emisión ya circula, podrá modificarse con la autorización de la Junta de Tenedores de Valores, para lo que se deberán seguir los procedimientos establecidos por la Bolsa de Valores de El Salvador, correspondiente y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

10. Al 31 de diciembre de 2024, Atlántida Titularizadora, S.A. ha colocado:

a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora - FTIATPMU por monto de US$25.5 a través de ocho series, con el siguiente detalle:

Serie A
Monto de la Serie: US$4.7
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está formada por 4,661 títulos de participación.
Plazo de la serie A: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie B
Monto de la Serie: US$1.9
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está formada por 1,973 títulos de participación.
Plazo de la serie B: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.1
Monto de la Serie: US$9.5
Fecha de negociación: 12 de julio de 2023
Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.
Plazo de la serie C.1: 8,005 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.2
Monto de la Serie: US$1.5
Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023
Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.2 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,500 títulos de participación.
Plazo de la serie C.2: 7,865 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.3
Monto de la Serie: US$0.5
Fecha de negociación: 15 de diciembre de 2023
Fecha de liquidación: 15 de diciembre de 2023
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.3 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 500 títulos de participación.
Plazo de la serie C.3: 7,865 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.4
Monto de la Serie: US$3.4
Fecha de negociación: 11 de marzo de 2024
Fecha de liquidación: 11 de marzo de 2024
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.4 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,366 títulos de participación.
Plazo de la serie C.4: 7,764 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.5
Monto de la Serie: US$3.0
Fecha de negociación: 15 de agosto de 2024
Fecha de liquidación: 15 de agosto de 2024
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.5 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 3,000 títulos de participación.
Plazo de la serie C.5: 7,607 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.6
Monto de la Serie: US$1.0
Fecha de negociación: 12 de septiembre de 2024
Fecha de liquidación: 12 de septiembre de 2024
Precio base: mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.6 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 1,000 títulos de participación.
Plazo de la serie C.6: 7,579 días
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

b) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO 01 - FTATLAGEO01 por monto de US$50.0 a través de tres tramos, con el siguiente detalle:

Tramo I
Monto del Tramo: US$20.0
Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023
Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023
Precio base: cien dólares de los Estados Unidos de América
El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.
Tasa de Interés Fija: 9.50% anual
Pago de interés: mensual
Pago de capital: mensual de acuerdo con programación de pagos
Plazo del Tramo I: 10 años
Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033

Tramo II
Monto del Tramo: US$20.0
Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023
Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023
Precio base: cien dólares de los Estados Unidos de América
El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.
Tasa de Interés Fija: 9.50% anual
Pago de interés: mensual
Pago de capital: mensual de acuerdo con programación de pagos
Plazo del Tramo II: 119 meses
Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033

Tramo III
Monto del Tramo: US$10.0
Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023
Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023
Precio base: cien dólares de los Estados Unidos de América
El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.
Tasa de Interés Fija: 9.50% anual
Pago de interés: mensual
Pago de capital: mensual de acuerdo con programación de pagos
Plazo del Tramo III: 119 meses
Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033

Hechos relevantes subsidiaria Leasing Atlantida, Sociedad Anónima.

1. Al 10 de enero de 2025, Leasing Atlántida S.A., apertura cuenta corriente en Banco Atlántida, S.A.

2. El Consejo Directivo de la Superintendencia en sesión CD-2/2025 de fecha 17 de enero de 2025 autorizo la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Leasing Atlántida, S.A. de la cual Inversiones Financieras Atlántida, S.A., es accionista indirecto, quedando conformado el conglomerado financiero por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora

de Fondos de Inversión: Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas: Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.; Seguros Atlántida, S.A.: Atlántida Titularizadora, S.A., y Leasing Atlántida, S.A. las últimas dos cómo subsidiarias de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

3. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de diciembre de 2024, se nombró la primera Junta Directiva de la sociedad Leasing Atlántida S. A. integrada como sigue:

Cargo	**Director**
Director Presidente:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente:	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director Suplente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Segundo Director Suplente:	Jose Walter Bodden Joya
Tercer Director Suplente:	Enrique Antonio Garcia Dubón

4. En fecha 11 de octubre de 2024, la Junta Directiva aprobó participación de Banco Atlántida El Salvador, S. A. en la sociedad Leasing Atlántida S. A.

5. En fecha 12 de diciembre 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó Banco Atlántida El Salvador, para invertir en la sociedad Leasing Atlántida, S. A.

6. En fecha 13 de diciembre de 2024, se firmó la escritura de constitución de Leasing Atlántida S.A, siendo su accionista mayoritario Banco Atlántida El Salvado, S. A., y en fecha 20 de diciembre 2024, a donde se inscribió en Centro Nacional de Registros.